

UNIVERSIDAD DE COLIMA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 003/2014
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 12:00 horas del día 21 de noviembre de 2014, se reúnen en el aula 4A de la Unidad de Desarrollo del Personal Académico, Campus Central de la Universidad de Colima, sita en avenida Universidad número trescientos treinta y tres, colonia las víboras de esta Ciudad, a efecto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación señalada en la presente acta, por la convocante los funcionarios universitarios: M. en A. JORGE OSVALDO VILLEGAS GUTIÉRREZ, Representante del Presidente del Comité de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos, MTRO. CHRISTIAN JORGE TORRES ORTÍZ ZERMEÑO, Secretario Ejecutivo; como Vocales: DR. CARLOS ENRIQUE TENE PEREZ Director General de Planeación y Desarrollo Institucional, C.P. MIGUEL ÁNGEL ZAMORA PRECIADO, Tesorero General; LIC. ROGELIO VÁZQUEZ GALLARDO, Director General de Patrimonio Universitario; como Invitados Especiales, el MTRO. REFUGIO HUMBERTO TENE, Contralor General y el M. en C.A. ALEJANDRO PALACIOS GARCÍA, de la Dirección General de Educación Media Superior; como Asesores Técnicos: ING. EVA GABRIELA QUINTERO ARMENTA, ING. GUILLERMO ARCOS BARREDA, ING. HÉCTOR TORRES LÓPEZ, ING. HERNAN ADALID ESCALERA PÉREZ, ING. JOSÉ CEJA LLAMAS e ING. JOSÉ DOMINGO ANGUIANO SANTANA; como Proveedor Licitante: C.C. ALEJANDRA DE JESÚS QUINTERO GRAGEDA Y EDBERG MIGUEL ANGEL BERUMEN VAZQUEZ, de la empresa SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES, S.A. DE C.V.

Presidió la presente junta el M. en A. JORGE OSVALDO VILLEGAS GUTIÉRREZ, Representante del Presidente del Comité de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, dando inicio a la junta a las doce horas del día de su fecha, quien procedió a realizar las aclaraciones que a continuación se detallan.

PRIMERA.

Que la norma que rige este procedimiento de Licitación Pública Nacional, es el Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima.

SEGUNDA.

Que los recursos para esta licitación provienen del Fondo para Fortalecer la Autonomía de Gestión en Planteles de Educación Media Superior 2014 (PAAGES).

Acto seguido se procedió a dar respuesta puntual a las preguntas formuladas previamente a la celebración de este acto por los representantes de las empresas participantes, mismas que se publicarán para el conocimiento de los licitantes.

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right margin]

[Large handwritten signature and scribbles at the bottom right]

PREGUNTAS DE LA EMPRESA SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES, S.A. DE C.V.

A. De carácter administrativo:

1. Para la entrega de las propuestas no especifican si se requiere entregar de igual manera en CD. Se solicita a la convocante indicar si se requiere.

Respuesta: Sí, es necesario se presente tanto la propuesta técnica como la económica en formato impreso y electrónico.

2. Para la entrega del Equipo de Cómputo, se solicita a la convocante ampliar el tiempo de entrega a 40 días naturales. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Se acepta su petición, siempre y cuando se comprometan a entregar el equipo dentro de los 40 días posteriores a la firma del contrato correspondiente, sin solicitar modificación alguna en las fechas de entrega.

B. De carácter técnico:

1. En la partida 6, correspondiente al Equipo de Cómputo de Escritorio de Marca Registrada en la descripción de las características requeridas señalan a la marca HP; para no limitar la participación y permitir ofertas competitivas se solicita a la convocante permitir ofertar en otra marca. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Se acepta.

2. En la Partida 6, correspondiente al Equipo de Cómputo en el cual se requiere teclado tipo PS2, se solicita a la convocante permitir ofertar teclado con conector de USB ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Se acepta.

3. En la Partida 6, correspondiente a Equipo de Cómputo de Escritorio de Marca Registrada, se solicita a la convocante nos permita ofertar equipo con MiniTower, ya que esto no afecta el rendimiento y se cumple con los requerimientos solicitados. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Se acepta.

4. En las Partidas 8 y 10 no especifica qué tipo de chasis se requiere; Se solicita a la convocante sea el chasis MiniTower. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Se acepta.

PREGUNTAS DE LA EMPRESA AVANCES TÉCNICOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.

A. De carácter administrativo:

1. 1.2 FECHA, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA. Solicitan que el tiempo de entrega sea de 30 días naturales a partir de la formalización del contrato. De acuerdo a esta información entendemos que el tiempo de entrega empezara a contar a partir de la firma del contrato correspondiente, es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcta su apreciación, sin embargo, el plazo se ampliará a 40 días naturales a partir de la firma del contrato respectivo.

2. De ser afirmativa nuestra pregunta anterior favor hacer caso omiso a la pregunta No 3

3. 1.2 FECHA, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA Solicitan que el tiempo de entrega sea de 30 días naturales a partir de la formalización del contrato, Después de revisar las características solicitadas por la convocante podemos observar que algunos equipos son de configuraciones especiales y el plazo mínimo que nos solicitan nuestros proveedores, para poder entregarnos los bienes es de 40 días, por este motivo solicitamos se amplié el plazo de entrega al antes mencionado, se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Se responde con la respuesta de la pregunta número uno.

B. De carácter técnico:

1. Partida 7.- Solicitan Chipset INTEL VPRO, entendemos que lo que solicitan es que los equipos de cómputo cuenten con la tecnología VPRO, es correcta nuestra observación?

Respuesta: Las partidas 7, 8 y 10, se solicita el Chipset Q87. Y para las partidas 9 y 11, se requiere el Chipset H87.

2. Partida 7.- de ser afirmativa nuestra observación a la pregunta anterior, entendemos que podremos ofertar cualquier chipset siempre y cuando cumpla con las demás características, es correcta nuestra observación?

Respuesta: No aplica.

3. Partida 8.- Solicitan sistema operativo WINDOWS® 7 PROFESSIONAL, 64-BIT, español (incluye licencia y medio de WINDOWS 8.1 PRO), solicitamos a la convocante nos aclare cuál de los 2 sistemas operativos va a requerir? Y así mismo entiendo que dicho sistema no será el institucional? Es correcta nuestra observación?

Respuesta: Será el Windows 8.1 PRO institucional, precargado.

4. Partida 8.- Solicitan que cumpla con el Estándar ENERGY STAR 6.0 I3, Se entiende que es un equipo dirigido a una marca en específico, solicitamos a la convocante y con el fin de no limitar la libre participación, se solicite que los equipos cumplan con el certificado ENERGY STAR y así mismo cumpliendo con todas las demás características, se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Sí, se acepta su petición.






Se les solicita incorporar a sus propuestas técnicas y económicas solamente las partidas en las que participan, con la finalidad de evitar confusiones al momento de la revisión de dichas propuestas.



Se hace constar que los proveedores que no comparecieron a la Junta de Aclaraciones, aun habiendo adquirido las bases de la Licitación Pública Nacional No. 003/2014, deberán acatar los acuerdos tomados en la misma.

Se hace saber a los licitantes que con base en el artículo 33 del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, no habrá otra Junta de Aclaraciones y que la presente acta forma parte integral de las propias bases de esta licitación.



No habiendo otros puntos que tratar, se dio por concluida la Junta de Aclaraciones, levantándose para constancia la presente acta, siendo trece horas con cinco minutos del día de su inicio, firmando al calce los que en ella intervinieron y quisieron o supieron hacerlo.



POR EL COMITÉ








M. EN A. JORGE OSVALDO VILLEGAS
GUTIÉRREZ
Representante del Presidente del Comité



MTRO. CHRISTIAN J. TORRES ORTÍZ
ZERMEÑO
Secretario Ejecutivo


VOCALES



DR. CARLOS ENRIQUE TENE PÉREZ
Director General de Planeación y
Desarrollo Institucional



LAE. ROGELIO VÁZQUEZ GALLARDO
Director General de Patrimonio
Universitario



C.P. MIGUEL ÁNGEL ZAMORA PRECIADO
Tesorero General de la Universidad de
Colima

INVITADOS ESPECIALES:



MTRO. REFUGIO HUMBERTO TENE
Contralor Social



M. EN C.A. ALEJANDRO PALACIOS
GARCÍA
Representante de la Dirección General de
Educación Media Superior

POR LOS ASESORES TÉCNICOS:



ING. EVA GABRIELA QUINTERO
ARMENTA



ING. JOSÉ CEJA LLAMAS



ING. HERNÁN A. ESCALERA PÉREZ



ING. JOSÉ DOMINGO ANGUIANO
SANTANA

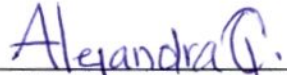


ING. HÉCTOR TORRES LÓPEZ

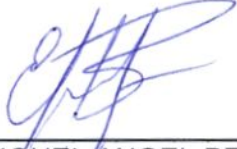


ING. GUILLERMO ARCOS BARREDA

POR LOS LICITANTES:



C. ALEJANDRA DE JESÚS
QUINTERO GRAGEDA
REPRESENTANTE DE LA
EMPRESA SITELDI S.A. DE C.V



C. EDBERG MIGUEL ANGEL BERUMEN
VAZQUEZ
REPRESENTANTE DE LA
EMPRESA SITELDI S.A. DE C.V.